



Al contestar cite el No. 2022-03-005150



Tipo: Salida Fecha: 06/05/2022 10:37:46 AM
 Trámite: 17810 - GASTOS DE LIQUIDACION
 Sociedad: 891300887 - RADIO GUADALAJARA Exp. 39951
 Remitente: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI
 Destino: 6201 - ARCHIVO CALI
 Folios: 3 Anexos: NO
 Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 620-000575

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL CALI

Sujeto del Proceso
Radio Guadalajara Ltda

Auxiliar de la Justicia
Gladys Constanza Vargas Ortiz

Asunto
Informe de gastos

Proceso
Liquidación Judicial

Expediente
39951

I. Antecedentes

1. Por medio de escrito presentado bajo la radicación número 2022-01-262884 del 19 de abril de 2022, la señora GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, en su condición de liquidadora de la sociedad de referencia, presentó informe de los gastos causados del 01 al 31 de marzo de 2022, los cuales ascendieron al valor de \$14.872.350 y aporta los soportes.

RADIO GUADALAJARA LIMITADA EN LIQUIDACION JUDICIAL						
GASTOS MARZO 2022						
GASTO #	FECHA	CONCEPTO	EXPIDE	IDENTIFICACION TRIBUTARIA	NUMERO DE RECIBO O FACTURA	VALOR TOTAL
1	9/03/2022	ENVIO CORRESPONDENCIA BUGA-CALI	Servientrega S.A.	860.512.330	9146551903	\$ 6.350
2	10/03/2022	SERVICIO RADIO DIFUSION SONORA COMERCIAL 2020	Fondo Unico Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones	800.131.648	379176	\$ 6.204.000
3	10/03/2022	SERVICIO RADIO DIFUSION SONORA COMERCIAL 2021	Fondo Unico Tecnologias de la Informacion y las Comunicaciones	800.131.648	380495	\$ 8.212.000
4	31/03/2022	SUPERVISION - TRAMITES BUGA - LOGISTICA ENTREGA INMUEBLE	Yurani Marin Betancourt	38.614.822	N/A	\$ 150.000
5	31/03/2022	ASESORIA CONTABLE	Jhon Alexander Acevedo	1.130.680.128	N/A	\$ 300.000
TOTAL						\$ 14.872.350

2. Por medio de escrito presentado bajo la radicación número 2022-01-338736 del 28 de abril de 2022, la señora GLADYS CONSTANZA VARGAS ORTIZ, en su condición de liquidadora de la sociedad de referencia, presentó la estimación de los gastos del proceso hasta el mes de junio de 2022, los cuales ascendieron al valor de \$8.832.000, así:



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10

Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



SOCIEDAD RADIO GUADALAJARA LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL	
ESTIMATIVO DE GASTOS	
HONORARIOS CONTADOR (ABRIL - MAYO - JUNIO)	\$ 900.000
LOGISTICA - TRAMITES BUGA (ABRIL - JUNIO)	\$ 450.000
CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA	\$ 1.000.000
CERTIFICADOS CAMARA DE COMERCIO	\$ 20.000
GASTOS BANCARIOS	\$ 462.000
CONSERVACION DOCUMENTOS DIGITALIZADOS	\$ 6.000.000
TOTAL	\$ 8.832.000

II. Consideraciones del Despacho

3. Revisado el informe y estimación de gastos relacionados en los numerales 1 y 2 del capítulo de los antecedentes, presentados por la liquidadora, el Despacho observa que los gastos reportados tienen relación directa con la conservación de los activos de la sociedad, entre otros, la asesoría contable, el pago al Fondo Único Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, pago de la contribución, gastos bancarios, logística, conservación documentos digitalizados y papelería; en ese orden de ideas, se encuentra que los pagos realizados por estos servicios son razonables y proporcionales al estado actual del proceso liquidatorio.

En mérito de lo expuesto, el **INTENDENTE REGIONAL CALI (E)** de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**,

Resuelve

Primero: Tener Por Recibido el informe de gastos causados en el proceso concursal que adelanta la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2022, allegado por la liquidadora mediante radicación 2022-01-262884 del 19 de abril de 2022, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

Segundo: Tener Por Recibido la estimación de los gastos a junio de 2022 en el proceso concursal que adelanta la sociedad RADIO GUADALAJARA LTDA.-EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, allegado por la liquidadora mediante radicación 2022-01-338736 del 28 de abril de 2022, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

Tercero: Advertir que la presente providencia se notifica conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo 491 de 2020, el Decreto Legislativo 806 de 2020 y la Resolución 100-004456 de 2020, en la baranda virtual de la Entidad en la página web institucional (www.supersociedades.gov.co).

Notifíquese,



HERMILSON SANCHEZ HERNANDEZ
Intendente Regional de Cali (E)

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

2022-01-262884
2022-01-338736
FUNC: H9432